	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: AF-RC-01
	ACUERDO	FECHA: 14-abril-09
		Edición controlada Versión 02

ACUERDO N°001

Febrero 05 de 2015

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
POPULAR DIOCESANO, PARA LA VIGENCIA FISCAL
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.015**

El CONSEJO DIRECTIVO, de la institución Educativa POPULAR DIOCESANO, del Municipio de DOSQUEBRADAS RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en la Ley General de Educación Ley 115-94, Ley 715 de 2001, Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico de presupuesto, Decreto 4791 de Diciembre 19 de 2008 fondos de Servicios Educativos, Decreto 4807 de Diciembre 20 de 2.011, Acuerdo 05 de Septiembre 05 de 2.013 Y

CONSIDERANDO.

Que al final de la vigencia fiscal del año 2.014 quedaron como recursos del balance la suma de \$ 11.354.737 (once millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y siete pesos m-cte)

Que el saldo inicial en el rubro de Recurso del balance para el año fiscal 2.015 es de \$ 1.000 (mil pesos m-cte)

Que es necesario para el buen funcionamiento de la Institución hacer los ajustes necesarios en el presupuesto de Ingresos y Gastos

Que de acuerdo con el Decreto 4791 de 2008 es función del Consejo Directivo aprobar los ajustes necesarios en el presupuesto de la Institución.


Por lo anterior expuesto.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el presupuesto de Ingresos de la Institución en la suma de \$ 11.353.737 (once millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos m-cte) así

1.3.02.001 Recursos del balance

\$ 11.353.737

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: AF-RC-01
	ACUERDO	FECHA: 14-abril-09
		Edición controlada Versión 02

ARTICULO SEGUNDO : Adicionar el presupuesto de Gastos de la Institución en la suma de \$ 11. 353.737 (once millones trescientos cincuenta y tres mil setecientos treinta y siete pesos) así

2.1 02.009 Fomento arte y cultura	\$ 2.353.737
2.1.03.001 Compra de equipos muebles y enseres	\$ 4.000.000
2.1.03.003 Mantenimiento bienes muebles e inmuebles	\$ 5.000.000

Miembros del Consejo Directivo.

NATALIA GUTIERREZ G
REPRESENTANTE DE DOCENTES

GERMAN OVALLE CANTOR
REPRESENTANTE DE DOCENTES

JUAN CARLOS BENAVIDES
REPRESENTANTE EXALUMNOS

CESAR DOMINGUEZ
REPRESENTANTE CONSEJO DE
PADRES

FERNANDO BETANCUR
REPRESENTANTE SECTOR
PRODUCTIVO

MARTHA LUCIA RESTREPO
REPRESENTANTE CONSEJO DE
PADRES

FEDERICO GAVIRIA
CONTRALOR ESTUDIANTIL

ALEJANDRO GIRALDO P
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

GABRIEL ANTONIO ESCOBAR H
RECTOR

FERNANDO QUICENO H
SECRETARIO.